DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.439 | Viernes 30 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2244501

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.028 EXENTA, DE 2020, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.662, de 22 de diciembre de 2022, de esta Subsecretaría, modifíquese el artículo 1° de la resolución exenta N° 2.028, de 2020, de esta Subsecretaría, que declaró la aplicación del artículo 1° de la ley N° 20.872, para no contabilizar el tiempo de inactividad en que hayan incurrido los titulares de autorizaciones de pesca, permisos y licencias transables de pesca, en el sentido de señalar que el último periodo a computar para estos efectos comprenderá desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 22 de diciembre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl